

ANÉCDOTAS DE UNA VIDA PROFESIONAL



DIEGO JESÚS LUQUE PARRA
ORIENTADOR EDUCATIVO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuando tan cariñosamente me pidieron que colaborase en este número de la revista AOSMA, reconozco que me sentí halagado, pero también consciente de que he pasado o retirado a clases pasivas. Esto explica que pueda hablar de algo de historia de la Orientación Educativa o si lo preferís de memoria histórica.

No fue ayer, desde luego, sino en el año 1989 cuando comienzo mi vida profesional en la Orientación con la convocatoria de acceso a puestos de Psicólogo o Pedagogo en Equipos de Promoción y Orientación Educativa (E.P.O.E.). Un concurso de méritos, para puestos de carácter singular, según orden de 13/06/90 (BOJA del 03/07/90), y que era una propuesta administrativa que nos permitió hacer una Psicología y Pedagogía en diversos ámbitos, áreas y actuaciones, limitado a un puesto y zona, sin posibilidades de traslado o de búsqueda de otros destinos. Bien es verdad que entonces no existía la especialidad de Orientación Educativa (ni departamentos de orientación). Para los más jóvenes que leáis esto, esos equipos estaban formados por, al menos, un psicólogo y un pedagogo para atender a una comarca o zona educativa.

Esta pareja (de guardia civil, como decíamos en su símil de compañerismo y de servicio) comienza a trabajar en una comarca malagueña, la última de la provincia en su límite con la de Cádiz. Nueve colegios y dos institutos (de Bachillerato uno y de Formación

Profesional otro) y un colegio concertado muy enraizado en Estepona (además de unidades en Cancelada e Isdabe). Casares y Manilva con sus respectivos colegios, otro en Sabinillas y otro en El Secadero (pedanía de Casares, a la que se accede por Guadiaro, ya en Cádiz). Se atendía también a una pequeña unidad en el Castillo de Sabinillas, heredera de la obra del cardenal Herrera Oria (hoy Fundación Victoria).

¿Cómo poner en funcionamiento la estructura de actuaciones de Psicología y Pedagogía en esta zona tan amplia y con tal número y variedad de centros? Zona en la que prácticamente no ha habido atención psicopedagógica reglada. Ésta fue la cuestión: la resolución de los problemas iniciales de algo casi ex novo y la puesta a punto de un servicio de evaluación, diagnóstico y asesoramiento psicopedagógico. Visto así y a toro pasado, el enfrentamiento o afrontamiento de esa realidad fue duro, nada con lo que hoy se pueda comparar en la Orientación Educativa de centros o equipos. También es verdad que ese tiempo y experiencia son inolvidables; afortunadamente, la memoria tiende a olvidar malos momentos y circunstancias, dejando el recuerdo entrañable de aquellas ocupaciones y preocupaciones y una gran satisfacción por el trabajo realizado.

Vamos con algo del anecdotario. En los dos primeros años (desde 1989 hasta entrado 1992) logramos conformar una atención adecuada a los Centros de carácter más rural y hacer que en los Centros de Integración ya atendidos por el EATAI, tuvieran sus informes



Giros / D. BOYANO

LA AVENTURA DE LOS EPOE



Caminante y girasoles / D. BOYANO

psicopedagógicos. Esto es, conseguir que todos los colegios tuvieran la plantilla de alumnado con NEE atendida (hoy serían los listados, informes y dictámenes de Séneca) y los recursos que poco a poco iban llegando. Recuerdo la primera vez que evaluamos a los niños con necesidades. Está de más expresar que no nos planteábamos ni la formación, ni preparaciones específicas en los casos que pudieran presentarse. Directos a la acción. Además, esta zona estaba aún mucho más lejos de Málaga que ahora y esto hacía que nos valiéramos únicamente por nosotros mismos. ¡Y vaya si lo hicimos!

Suponía acudir al centro escolar del pueblo, donde no hay (no había) recursos de profesorado especialista (recordad los años), no había una actitud adecuada hacia la diferencia (una tutoría positiva) y faltaba formación docente en la pedagogía en la diversidad. Ya tenemos el teatro de operaciones para desarrollar nuestras

actuaciones psicopedagógicas y desde luego, como podréis observar, no claramente a favor de ese asesoramiento. Lo que se percibía era la no creencia, ni la valoración de la labor psicopedagógica. Recuerdo mi fuerte pero triste comentario al equipo directivo de “yo continuaré viniendo al centro los días que he planificado. En vosotros está que consideréis que el trabajo psicopedagógico vale la pena”. Podéis imaginar el peso de esa actitud al llegar cada mañana a ese u otro centro. Tardé mucho en quitarme el pensamiento *qué pasará hoy*, para ir sintiendo, con el paso del tiempo que las situaciones, casos o dificultades se trataban y tenían soluciones. En ese centro, al cabo de algunas semanas, aparecieron algunos profesores con peticiones de casos y se hicieron diagnósticos de parálisis cerebral, síndrome de Down, hipoacusia y otras discapacidades intelectuales. Alguna luz se abría. Comenzaron a creer en nosotros, sobre todo cuando, a raíz de esas valoraciones, la delegación asigna una maestra de Pedagogía

Terapéutica y, posteriormente, de Audición y Lenguaje.

De aquí se pasó a que este centro fuese uno de los primeros de la provincia en llevar a cabo las adaptaciones curriculares, se generó un programa de formación del profesorado con el CEP, se mantuvieron provechosas reuniones con la familia, etc. También fue paralela mi continuidad en el estudio psicopedagógico con un libro sobre adaptaciones curriculares y artículos sobre la práctica psicopedagógica. ¿Quién me iba a decir que esos duros primeros tiempos acabarían con el respeto y la consideración hacia el trabajo psicopedagógico? Llevaba razón Cervantes cuando decía “confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”.

Es justo que reconozca a mis compañeras de EATAI, equipos a los que quizá, no se ha hecho justicia en su recuerdo y balance de sus magníficas actuaciones. Fueron ellas las

que iniciaron, en los centros que se les asignó, la integración del alumnado, la aplicación de programas y las concretas intervenciones psicopedagógicas, logopédicas y médicas, que permitieron transmitir al profesorado y familias que la atención a los niños con NEE sería ya para siempre algo permanente, de obligada y natural atención tutorial en las aulas y centros. Me invade un sentimiento de alegre ternura recordar como todos los niños tenían cabida en la escuela, sobre todo por aquellos que tenían discapacidad y ya estaban donde tenían que estar, en el colegio y no en sus casas. El EPOE y el EATAI de Estepona fue un solo equipo mucho antes de que se integraran en los EOE actuales. Esos primeros años de los noventa, recuerdo como cada tres meses nos reuníamos EPOE y EATAI con los equipos de centro (incluida la comida en el pueblo para proseguir por la tarde las sesiones). Desde luego, una memoria de compañerismo (o equipo), de relaciones eficaces con centros y familias, con un buen seguimiento del alumnado. Aplicábamos aquello tan sencillo: "si hacemos el mismo trabajo, por qué hacer diferencias por ser de EPOE o de EATAI".

Otra anécdota. En otro de los pueblos, aún no estaba Preescolar de cuatro años, pero tenía una alcaldía y un concejal (después director del centro) con una preocupación por el colegio y su proyección al pueblo, encomiables. Nuestra relación y actuaciones estaban en la misma línea, tanto es así que a finales de agosto ya teníamos contacto con ese director y el equipo para la preparación del curso. En ese contexto y temporalidad, se nos informa de un niño que podría tener en torno a dos años con hipoacusia, que acude a la guardería municipal y se nos pregunta qué se podría hacer. ¡Qué fácil se podría ver ahora! Entonces no. El niño estaba claramente fuera de la etapa y colegio y no hay más recursos que los aportados por nuestro equipo. Pues, a la acción: formación

de padre y madre (programas específicos para sordos), asesoramiento y formación de la maestra y técnica de Educación Infantil, intervención individualizada con el niño (una vez por semana por la logopeda del EATAI), evaluación y seguimiento psicopedagógicos (EPOE) y reuniones familiares. Un año más tarde, cuando el niño se incorpora a la etapa de Educación Infantil, había adquirido en torno a cuarenta palabras y una actitud relacional normalizada. Sus padres, al menos en esos primeros años del niño, siempre buscaban alguna que otra opinión facultativa externa a nuestra intervención (siempre nos consultaban y siempre le respondíamos animándolos a que la buscara) para, finalmente, quedar con el desarrollo que se hacía desde el centro escolar. Terminó su etapa de Educación Primaria y de Secundaria y acabó haciendo Formación Profesional en un instituto de Málaga. Ese día que fue al instituto, estuvo acompañado por su madre y su padre, pero también por el psicólogo y el pedagogo del EOE que le habían servido en el Colegio.

No contaré las penurias o dificultades que, por supuesto, las hubo. Pero no vale la pena expresarlas cuando sólo sirvieron para el aprendizaje en nuestras actuaciones profesionales que, a veces, suponían un verdadero ejercicio diplomático en el trato con un profesorado no habituado al asesoramiento psicopedagógico. Actuaciones que hoy se han convertido en normas o protocolos que todos hacéis sin reparar en su origen: las peticiones del tutor que se convertirían en la detección de NEAE (protocolo), aspectos de la evaluación y diagnóstico, elaboración de informes (recuerdo aquella advertencia en su primera página de confidencialidad y respeto al contenido del documento), cuadros de decisión en las intervenciones, recomendaciones al profesorado (programas o consejos para la reflexión-acción) y a las familias... Todo ello

es resultado de los caminos que anduvimos y que perduran porque, al menos para el que esto escribe, se hizo con la inquietud e ilusión de cambiar la escuela y de atender a los niños, sobre todo a los que más lo necesitan, trabajando por una Psicología y una Pedagogía positivas y de esperanza.

Recuerdo también como de aquellos primeros informes, escritos con máquina de escribir (llamémosle mecánica), con informe copia por papel de calco, de la cual se pasó a ¡la máquina eléctrica! Y qué letra más bonita y rápida resultaba. Claro que los informes quedaban en papel y era preciso archivarlos en su correspondiente expediente que debía tener su inherente confidencialidad, sobre todo en el colegio. Más de una vez tuve que "regañar", bueno perdón, sugerir (una orden diplomáticamente dada) al equipo directivo, que esos informes que ellos guardaban en carpetas diferentes como *niños EPOE o EATAI* deberían tener la misma consideración que el resto. Ésta fue, y seguirá siendo, otra lucha, la de la igualdad y equidad como miembros de esa diversidad de personas en la sociedad y esa diversidad de alumnado en las aulas y centros.

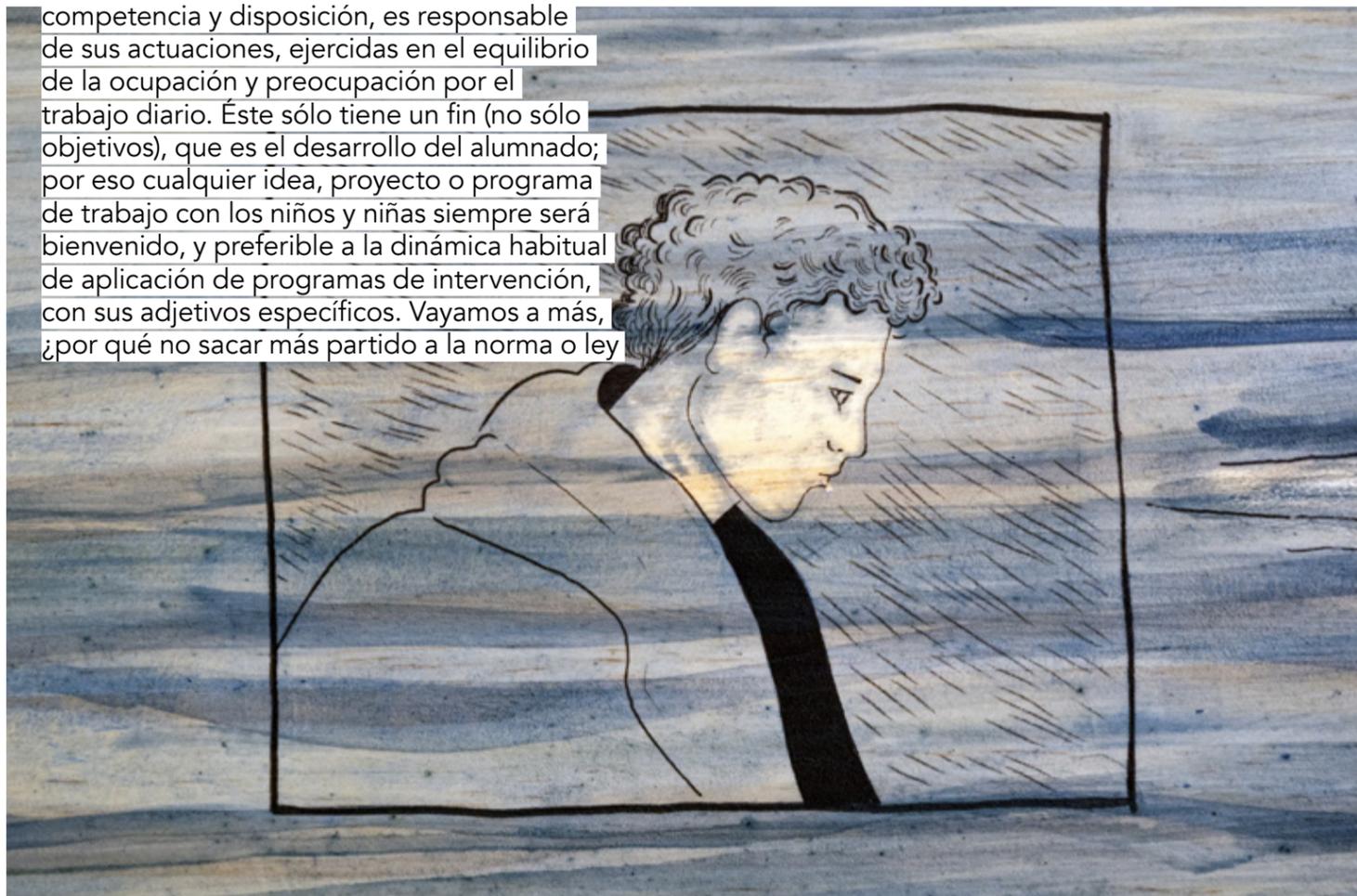
De esa década de los noventa y algunos años de primeros de este siglo (así se habla en Historia) debemos estar satisfechos porque los logros son para siempre y ahora se trabaja con los niños y niñas con discapacidad desde otra perspectiva. Esa visión que ejercíamos por un puro desarrollo ético y legislativo (LOGSE, RRDD o la pionera en España de la Ley de Discapacidad en Andalucía) hoy la hacéis ya convertida en actuaciones tipificadas en Pedagogía Terapéutica, en actuaciones de Audición y Lenguaje, en acción tutorial, en programas específicos... Ése ha sido nuestro quehacer anterior, abrir caminos para que otros lo continúen y esperamos que sean ejemplo para que vosotros y vosotras sigáis haciendo

mejores líneas de intervención. Ciertamente que *nihil novum sub sole est* (también citado por nuestro amado Miguel de Cervantes), pero de ese sustrato surge algo distinto y bueno para que la vida y las actuaciones tengan ilusiones y esperanzas. Sin esta base nuestro trabajo en la educación y en la orientación no tendría sentido, sobre todo evitando que se convierta en la aplicación de normativa, de protocolos o seguimientos vacíos de desarrollos de vida.

Si de algo estoy, no orgulloso, sino humana y profesionalmente satisfecho es de haber actuado, de haber querido a los niños con más necesidades, de haber estudiado y, por qué no decirlo, de luchar (estar y perseguir) por metas de integración, adaptación y, finalmente, inclusión en nuestra Escuela y comunidad educadora y orientadora. Antes apuntaba que hoy, o más exactamente desde comienzos de la década de los 2000, la discapacidad no es un problema sino objeto de soluciones. Esta perspectiva era algo por lo que luchamos entonces y ahora se convierte en una realidad sancionada por las leyes nacionales e internacionales: "circunstancia de aspectos negativos de la interacción del individuo y sus factores contextuales, limitaciones de la

actividad y restricciones de la participación". Ya no radica en el individuo en sí, es una situación en la que se tiene menor grado de habilidad o ejecución en el desarrollo de capacidades, debido a una interacción de factores individuales y de contexto. Apliquémoslo.

Creo que debo ir terminando y para que este hilo anecdótico propio del que cumple años sirva de algo, concluiría con algunos pensamientos, por si os sirven para vuestra reflexión-acción. Es cierto que ahora hay más y mejores redes de conexión profesional, académica o técnica, lo que favorece sin duda, la formación y ayuda en cualquier caso que se os presente. Pero no deberíais olvidar que cada orientadora, cada orientador, con su competencia y disposición, es responsable de sus actuaciones, ejercidas en el equilibrio de la ocupación y preocupación por el trabajo diario. Éste sólo tiene un fin (no sólo objetivos), que es el desarrollo del alumnado; por eso cualquier idea, proyecto o programa de trabajo con los niños y niñas siempre será bienvenido, y preferible a la dinámica habitual de aplicación de programas de intervención, con sus adjetivos específicos. Vayamos a más, ¿por qué no sacar más partido a la norma o ley



Instantes / D. BOYANO

y no conformarnos con el mero desarrollo de instrucciones? Éstas son buenas y necesarias naturalmente. Pero corren el riesgo de convertirse en rígidas actuaciones, actuando como productos enlatados, susceptibles de aplicación a cualquier alumno por tal o cual diagnóstico. Adiós a la individualidad que debe perseguir la intervención psicopedagógica.

Para terminar, una idea relacionada inherentemente con lo anterior. Estamos aquí, entre otras preciosas funciones, para evaluar y hacer diagnóstico. Sí, debemos huir de esas voces que predicán "no al diagnóstico". Buena parte de asociaciones de personas con discapacidad ya alzan su voz para que ese rechazo al diagnóstico no les perjudique. Para no extenderme más (esto daría para otro interesante debate), no olvidéis que evaluar es conocer al alumno para su mejor entendimiento, comprensión y respuesta educativa. ¿No es esto la personalización en la educación? Aplicad algo (si os parece bien) que siempre he tenido por bandera en mi vida profesional y de profesor universitario: evaluar siempre, diagnosticar cuando proceda. La evaluación es el sustantivo, el diagnóstico un adjetivo. Hagamos con nuestras disposiciones y asesoramiento que las palabras estén bien colocadas en la oración: el sustantivo se hace sujeto y el adjetivo un atributo inherente a la persona, no un estigma.

Ya termino. Con este hilo de anécdotas solo pretendo transmitir el testigo de quien os ha precedido y por esto tomo prestado también a Cervantes cuando decía que "no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, el cual suele mejorar con los años". Que este entendimiento siempre esté en vuestra reflexión y actuación para vuestra satisfacción personal y profesional, pero sobre todo por el progreso de la orientación y de la educación.